



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011L5X001-E70-2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS**”.

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 11 de agosto de 2022, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, la Titular del Departamento de Adquisiciones, el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, el Subcoordinador de Programación de Equipo, adscrito a la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III numeral 3.8 de la convocatoria a la Invitación.

1

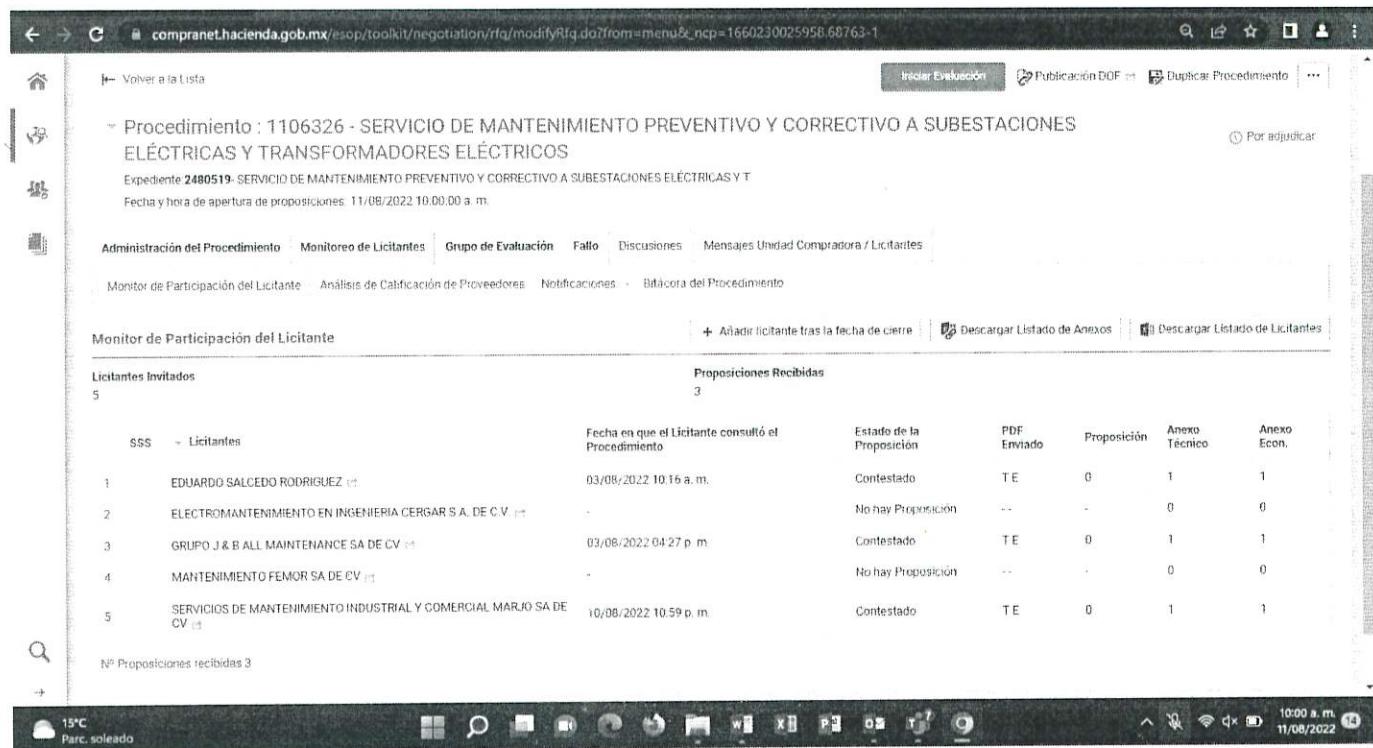
Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Convocante, mediante oficio con número de referencia SA/DIA/RMS/939/2022, de conformidad con el artículo 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

A este procedimiento se invitaron los siguientes licitantes: **Eduardo Salcedo Rodríguez, Electromantenimiento en Ingeniería Cergar, S.A. de C.V., Grupo J & B all Maintenance, S.A. de C.V., Mantenimiento Femor, S.A. de C.V. y Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V.**

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Grupo J & B all Maintenance, S.A. de C.V.
2	Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V.
3	Eduardo Salcedo Rodríguez

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:



Licitantes Invitados	Proposiciones Recibidas
SSS → Licitantes	3
1 EDUARDO SALCEDO RODRIGUEZ	03/08/2022 10:16 a.m.
2 ELECTROMANTENIMIENTO EN INGENIERIA CERGAR S.A. DE C.V.	-
3 GRUPO J & B ALL MAINTENANCE SA DE CV	03/08/2022 01:27 p.m.
4 MANTENIMIENTO FEMOR SA DE CV	-
5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MARJO SA DE CV	10/08/2022 10:59 p.m.

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>, dando como resultado que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen.



PROVEEDORES Y CONTRATISTAS +

directorioproveedores.consolidado.gob.mx/ficha_tecnica/Sancionados/ultimo

INAI Nueva pestaña Últimas en proc. Referencias CAS Compartir info UNCP- SFP REFERENCIAS DIA 2... G: registro de veracruz Ley de Adquisiciones

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 11 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2139

No existen proveedores con esa búsqueda - GRUPO J & B ALL MAINTENANCE SA DE CV

- 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Escribe aquí para buscar

MXN/AUD 0.648 09:20 a.m. 11/08/2022

3

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS +

directorioproveedores.consolidado.gob.mx/ficha_tecnica/Sancionados/ultimo

INAI Nueva pestaña Últimas en proc. Referencias CAS Compartir info UNCP- SFP REFERENCIAS DIA 2... G: registro de veracruz Ley de Adquisiciones

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 11 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2139

No existen proveedores con esa búsqueda - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MARJO SA DE CV

- 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV

Escribe aquí para buscar

12°C Soleado 09:20 a.m. 11/08/2022

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 11 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

| TODOS |

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

[] Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2139

No existen proveedores con esa búsqueda - EDUARDO SALCEDO RODRIGUEZ.

- 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Escribe aquí para buscar

Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de propuestas recibidas de los licitantes **Grupo J & B all Maintenance, S.A. de C.V., Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V. y Eduardo Salcedo Rodríguez**, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Grupo J & B all Maintenance, S.A. de C.V.		Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V.		Eduardo Salcedo Rodríguez	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a)1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		✓		✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Grupo J & B all Maintenance, S.A. de C.V.		Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V.		Eduardo Salcedo Rodríguez	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Curriculum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección.)	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a dejar los equipos en condiciones óptimas de operación una vez terminado el mantenimiento preventivo-correctivo, independiente de las fallas o daños que presenten adicionalmente, reparando o sustituyendo las piezas necesarias.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todas las refacciones que sustituyan deberán ser nuevas y originales.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta de garantía por un periodo de 12 meses, por posibles vicios ocultos a partir de su puesta en operación.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	Constancia de acreditación del laboratorio que hará el análisis del aceite ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA).	✓			X	✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	Reporte vigente de calibración de los equipos de medición ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA).	✓			X	✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato, (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	✓		✓		✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Grupo J & Ball Maintenance, S.A. de C.V.	Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V.		Eduardo Salcedo Rodríguez															
			ENTREGÓ		ENTREGÓ															
			SI	NO	SI	NO														
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	<p>Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógraфamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen.</p> <p>Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NORMA</th> <th>AMBITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOM-029-STPS-2005</td> <td>Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - condiciones de seguridad.</td> </tr> <tr> <td>PROY-NOM-029-STPS-2011</td> <td>Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.</td> </tr> <tr> <td>NMX-J-123-ANCE-2019</td> <td>"Aceites minerales aislantes para transformadores- especificaciones, muestreo y métodos de prueba"</td> </tr> <tr> <td>NMX-J-308-ANCE-2004 APÉNDICE A / ASTM D 3612-02</td> <td>Método A (Pruebas de cromatografía de gases).</td> </tr> <tr> <td>NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005)</td> <td>(Ensayos de Bifenoles Policlorados BPC).</td> </tr> <tr> <td>CFE-SOM-3531</td> <td>Manual de procedimientos de prueba de campo para equipo primario. CFE-SOM-3531 Manual de procedimientos de pruebas a esquemas de protección NOM-001-SEDE-2012 Normas para instalaciones eléctricas NOM-002-SEDE-2012 Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores NOM-022-STPS-2008 Electricidad estática en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NMX-J-030-ANCE Determinación de Descargas Parciales en cable de energía de media y alta tensión - método de prueba NMX-J-123-ANCE Productos de Corriente - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-116-ANCE Productos Eléctricos Transformadores de distribución tipo poste, tipo subestación, especificaciones NMX-J-123-ANCE Productos Eléctricos Aceites minerales aislantes para transformador - especificaciones, muestreo y métodos de prueba NMX-J-142-ANCE Productos Eléctricos - Cables de Energía con pantalla metálica - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-169-ANCE Transformadores y auto transformadores de distribución y potencia - métodos de prueba NMX-J-215-ANCE Resistencia, Resistividad y Conductividad Eléctrica de conductores - método de prueba NMX-J-123-ANCE Transformadores de Distribución y Potencia Tipo Seco - especificaciones NMX-J-294-ANCE Resistencia de Aislamiento de Conductores Eléctricos - método de prueba NMX-J-565/4-ANCE Corriente de Fuga - método de prueba IEC62571-20-1999 "IEEE Standard code for liquid-immersed distribution power and regulating transformers IEEE Red Book - Recommended Practices for Electric Power Distribution in Industrial Plants IEEE - Recommended Practice for Protection and Coordination of Industrial Plants and Commercial Power Systems ANSI/IEEE C22.2</td> </tr> </tbody> </table>	NORMA	AMBITO	NOM-029-STPS-2005	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - condiciones de seguridad.	PROY-NOM-029-STPS-2011	Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.	NMX-J-123-ANCE-2019	"Aceites minerales aislantes para transformadores- especificaciones, muestreo y métodos de prueba"	NMX-J-308-ANCE-2004 APÉNDICE A / ASTM D 3612-02	Método A (Pruebas de cromatografía de gases).	NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005)	(Ensayos de Bifenoles Policlorados BPC).	CFE-SOM-3531	Manual de procedimientos de prueba de campo para equipo primario. CFE-SOM-3531 Manual de procedimientos de pruebas a esquemas de protección NOM-001-SEDE-2012 Normas para instalaciones eléctricas NOM-002-SEDE-2012 Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores NOM-022-STPS-2008 Electricidad estática en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NMX-J-030-ANCE Determinación de Descargas Parciales en cable de energía de media y alta tensión - método de prueba NMX-J-123-ANCE Productos de Corriente - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-116-ANCE Productos Eléctricos Transformadores de distribución tipo poste, tipo subestación, especificaciones NMX-J-123-ANCE Productos Eléctricos Aceites minerales aislantes para transformador - especificaciones, muestreo y métodos de prueba NMX-J-142-ANCE Productos Eléctricos - Cables de Energía con pantalla metálica - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-169-ANCE Transformadores y auto transformadores de distribución y potencia - métodos de prueba NMX-J-215-ANCE Resistencia, Resistividad y Conductividad Eléctrica de conductores - método de prueba NMX-J-123-ANCE Transformadores de Distribución y Potencia Tipo Seco - especificaciones NMX-J-294-ANCE Resistencia de Aislamiento de Conductores Eléctricos - método de prueba NMX-J-565/4-ANCE Corriente de Fuga - método de prueba IEC62571-20-1999 "IEEE Standard code for liquid-immersed distribution power and regulating transformers IEEE Red Book - Recommended Practices for Electric Power Distribution in Industrial Plants IEEE - Recommended Practice for Protection and Coordination of Industrial Plants and Commercial Power Systems ANSI/IEEE C22.2	✓		✓		✓
NORMA	AMBITO																			
NOM-029-STPS-2005	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - condiciones de seguridad.																			
PROY-NOM-029-STPS-2011	Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.																			
NMX-J-123-ANCE-2019	"Aceites minerales aislantes para transformadores- especificaciones, muestreo y métodos de prueba"																			
NMX-J-308-ANCE-2004 APÉNDICE A / ASTM D 3612-02	Método A (Pruebas de cromatografía de gases).																			
NMX-J-123-ANCE-2008 INCISO 6.17 / ASTM D 4059-00 (2005)	(Ensayos de Bifenoles Policlorados BPC).																			
CFE-SOM-3531	Manual de procedimientos de prueba de campo para equipo primario. CFE-SOM-3531 Manual de procedimientos de pruebas a esquemas de protección NOM-001-SEDE-2012 Normas para instalaciones eléctricas NOM-002-SEDE-2012 Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores NOM-022-STPS-2008 Electricidad estática en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - condiciones de seguridad NMX-J-030-ANCE Determinación de Descargas Parciales en cable de energía de media y alta tensión - método de prueba NMX-J-123-ANCE Productos de Corriente - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-116-ANCE Productos Eléctricos Transformadores de distribución tipo poste, tipo subestación, especificaciones NMX-J-123-ANCE Productos Eléctricos Aceites minerales aislantes para transformador - especificaciones, muestreo y métodos de prueba NMX-J-142-ANCE Productos Eléctricos - Cables de Energía con pantalla metálica - especificaciones y métodos de prueba NMX-J-169-ANCE Transformadores y auto transformadores de distribución y potencia - métodos de prueba NMX-J-215-ANCE Resistencia, Resistividad y Conductividad Eléctrica de conductores - método de prueba NMX-J-123-ANCE Transformadores de Distribución y Potencia Tipo Seco - especificaciones NMX-J-294-ANCE Resistencia de Aislamiento de Conductores Eléctricos - método de prueba NMX-J-565/4-ANCE Corriente de Fuga - método de prueba IEC62571-20-1999 "IEEE Standard code for liquid-immersed distribution power and regulating transformers IEEE Red Book - Recommended Practices for Electric Power Distribution in Industrial Plants IEEE - Recommended Practice for Protection and Coordination of Industrial Plants and Commercial Power Systems ANSI/IEEE C22.2																			
FRACCIÓN VI. a)	<p>Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento.</p> <p>La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.</p>	✓		✓		✓														



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Grupo J & B all Maintenance, S.A. de C.V.		Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V.		Eduardo Salcedo Rodríguez	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. b)	Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. d)	Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones, deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. e)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. La no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	✓ No aplica		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Grupo J & B all Maintenance, S.A. de C.V.		Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V.		Eduardo Salcedo Rodríguez	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. f)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafo (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son tres documentos, la carta de ratificación, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal). La no presentación de cualquiera de estos tres documentos será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. g)	Comprobante de la declaración anual 2021 y las parciales 2022 (del mes de enero al mes de junio). La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. h)	Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 21.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, para tal efecto deberá: <ul style="list-style-type: none">- Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.- Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos.- Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Grupo J & B all Maintenance, S.A. de C.V.	Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V.		Eduardo Salcedo Rodríguez	
			ENTREGÓ		ENTREGÓ	
			SI	NO	SI	NO
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado. <p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.</p> <p>La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>					
FRACCIÓN VI. i) LEGALES	<p>i.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsa.</p> <p>i.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>i.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>i.4) Formato G, manifestación de conocimiento de la LAASSP, su Reglamento y las POBALINES del CONALEP.</p> <p>i.5) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K)</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.</p>		✓	✓	✓	✓
FRACCIÓN IV. 4.1 b) 1.	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.		✓	✓	✓	✓

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.



Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios, con IVA, de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Licitante: Grupo J & B all Maintenance, S.A. de C.V.

Partida No. 1

1	Subestación Eléctrica 300 KVA México-Canadá, CDMX	100,251.20
2	Subestación Eléctrica 75 KVA Tlalpan I, CDMX	100,251.20
3	Subestación Eléctrica 112.5 KVA Tlalpan II, CDMX	100,251.20
4	Subestación Eléctrica 500 KVA Aragón, CDMX	100,251.20
5	Subestación Eléctrica 225 KVA Azcapotzalco, CDMX	100,251.20
6	Subestación Eléctrica 500 KVA Aztahuacan, CDMX	100,251.20
7	Subestación Eléctrica 300 KVA Iztacalco, CDMX	100,251.20
8	Subestación Eléctrica 300 KVA Tláhuac, CDMX	100,251.20
9	Subestación Eléctrica 500 KVA Xochimilco, CDMX	100,251.20
10	Subestación Eléctrica 75 KVA Álvaro Obregón I, CDMX	100,251.20
11	Subestación Eléctrica KVA Gustavo A. Madero II, CDMX	100,251.20
12	Subestación Eléctrica 500 KVA Iztapalapa I, CDMX	100,251.20
13	Subestación Eléctrica 300 KVA Iztapalapa II, CDMX	100,251.20
14	Subestación Eléctrica 75 KVA Iztapalapa IV, CDMX	100,251.20
15	Subestación Eléctrica 225 KVA Juchitán, Oaxaca.	100,251.20
16	Subestación Eléctrica 225 KVA Salina Cruz, Oaxaca.	100,251.20
Subtotal		1,604,019.20
IVA		256,643.07
Total		1,860,662.27

10

Partida No. 2

1	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Santa Fe, CDMX	85,324.01
2	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Gustavo A. Madero I, CDMX	85,324.01
3	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Iztapalapa V, CDMX	85,324.01



4	Transformador Eléctrico 75 KVA Plantel Milpa Alta, CDMX	85,324.01
5	Transformador Eléctrico 225 KVA Plantel Aeropuerto, CDMX	85,324.01
6	Transformador Eléctrico 500 KVA Plantel Ticomán, CDMX	85,324.01
7	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Coyoacán, CDMX	85,324.01
8	Transformador Eléctrico 75 KVA Plantel Gral. Antonio de León, Oaxaca.	85,324.01
9	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Tuxtepec, Oaxaca.	85,324.01
Subtotal		767,916.09
IVA		122,866.57
Total		890,782.66
GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA		2,751,444.94

Licitante: Servicios de Mantenimiento Industrial y Comercial Marjo, S.A. de C.V.

Partida No. 1

11

1	Subestación Eléctrica 300 KVA México-Canadá, CDMX	101,049.00
2	Subestación Eléctrica 75 KVA Tlalpan I, CDMX	101,049.00
3	Subestación Eléctrica 112.5 KVA Tlalpan II, CDMX	101,049.00
4	Subestación Eléctrica 500 KVA Aragón, CDMX	101,049.00
5	Subestación Eléctrica 225 KVA Azcapotzalco, CDMX	101,049.00
6	Subestación Eléctrica 500 KVA Aztahuacan, CDMX	101,049.00
7	Subestación Eléctrica 300 KVA Iztacalco, CDMX	101,049.00
8	Subestación Eléctrica 300 KVA Tláhuac, CDMX	101,049.00
9	Subestación Eléctrica 500 KVA Xochimilco, CDMX	101,049.00
10	Subestación Eléctrica 75 KVA Álvaro Obregón I, CDMX	101,049.00
11	Subestación Eléctrica KVA Gustavo A. Madero II, CDMX	101,049.00
12	Subestación Eléctrica 500 KVA Iztapalapa I, CDMX	101,049.00
13	Subestación Eléctrica 300 KVA Iztapalapa II, CDMX	101,049.00
14	Subestación Eléctrica 75 KVA Iztapalapa IV, CDMX	101,049.00





15	Subestación Eléctrica 225 KVA Juchitán, Oaxaca.	101,049.00
16	Subestación Eléctrica 225 KVA Salina Cruz, Oaxaca.	101,049.00
	Subtotal	1,616,784.00
	IVA	258,685.44
	Total	1,875,469.44

Partida No. 2

1	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Santa Fe, CDMX	86,003.00
2	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Gustavo A. Madero I, CDMX	86,003.00
3	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Iztapalapa V, CDMX	86,003.00
4	Transformador Eléctrico 75 KVA Plantel Milpa Alta, CDMX	86,003.00
5	Transformador Eléctrico 225 KVA Plantel Aeropuerto, CDMX	86,003.00
6	Transformador Eléctrico 500 KVA Plantel Ticomán, CDMX	86,003.00
7	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Coyoacán, CDMX	86,003.00
8	Transformador Eléctrico 75 KVA Plantel Gral. Antonio de León, Oaxaca.	86,003.00
9	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Tuxtepec, Oaxaca.	86,003.00
	Subtotal	774,027.00
	IVA	123,844.32
	Total	897,871.32

12

GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA	2,773,340.76
-----------------------------------	---------------------

Licitante: Eduardo Salcedo Rodríguez

Partida No. 1

1	Subestación Eléctrica 300 KVA México-Canadá, CDMX	87,500.00
2	Subestación Eléctrica 75 KVA Tlalpan I, CDMX	110,500.00
3	Subestación Eléctrica 112.5 KVA Tlalpan II, CDMX	77,000.00
4	Subestación Eléctrica 500 KVA Aragón, CDMX	517,000.00



5	Subestación Eléctrica 225 KVA Azcapotzalco, CDMX	137,400.00
6	Subestación Eléctrica 500 KVA Aztahuacan, CDMX	61,500.00
7	Subestación Eléctrica 300 KVA Iztacalco, CDMX	61,500.00
8	Subestación Eléctrica 300 KVA Tláhuac, CDMX	203,000.00
9	Subestación Eléctrica 500 KVA Xochimilco, CDMX	68,500.00
10	Subestación Eléctrica 75 KVA Álvaro Obregón I, CDMX	101,700.00
11	Subestación Eléctrica KVA Gustavo A. Madero II, CDMX	97,200.00
12	Subestación Eléctrica 500 KVA Iztapalapa I, CDMX	65,400.00
13	Subestación Eléctrica 300 KVA Iztapalapa II, CDMX	116,000.00
14	Subestación Eléctrica 75 KVA Iztapalapa IV, CDMX	77,400.00
15	Subestación Eléctrica 225 KVA Juchitán, Oaxaca.	115,000.00
16	Subestación Eléctrica 225 KVA Salina Cruz, Oaxaca.	115,000.00
Subtotal		2,011,600.00
IVA		321,856.00
Total		2,333,456.00

Partida No. 2

1	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Santa Fe, CDMX	33,000.00
2	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Gustavo A. Madero I, CDMX	33,000.00
3	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Iztapalapa V, CDMX	33,000.00
4	Transformador Eléctrico 75 KVA Plantel Milpa Alta, CDMX	33,000.00
5	Transformador Eléctrico 225 KVA Plantel Aeropuerto, CDMX	33,000.00
6	Transformador Eléctrico 500 KVA Plantel Ticomán, CDMX	33,000.00
7	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Coyoacán, CDMX	33,000.00
8	Transformador Eléctrico 75 KVA Plantel Gral. Antonio de León, Oaxaca.	57,000.00
9	Transformador Eléctrico 150 KVA Plantel Tuxtepec, Oaxaca.	57,000.00
Subtotal		345,000.00
IVA		55,200.00
Total		400,200.00
GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA		2,733,656.00



Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por el funcionario designado por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a través de CompraNet el día **16 de agosto de 2022**, a las **14:00 horas**, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día de su inicio.

14

Esta Acta consta de 15 fojas útiles, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sergio Ruiz Martínez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Jael Ortega Mora	Titular del Departamento de Adquisiciones	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
José Juan Valenzuela Córdova	Subcoordinador de Programación de Equipo	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

15

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----